

## INFORMACIÓN CORONAVIRUS

El coronavirus SARS-CoV-2 es un virus nuevo, desconocido anteriormente en la patología humana que pertenece a la familia *Coronaviridae*.

Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal. La mayoría de los casos presentan síntomas leves. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte.

Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o problemas de inmunidad.

De acuerdo con los datos epidemiológicos de los que se dispone hasta el momento, se transmite por vía respiratoria a través de las gotas respiratorias de más de 5 micras, cuando el enfermo presenta sintomatología (tos y estornudos) y contacto con secreciones.

Estas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca. Parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de uno o dos metros.

Con los datos de los que se dispone actualmente, no hay evidencias de que las personas que no presentan síntomas puedan transmitir la enfermedad.

### RIESGO DE EXPOSICIÓN

Se pueden establecer diferentes escenarios de exposición, en función de los cuales se tomarán las medidas oportunas.

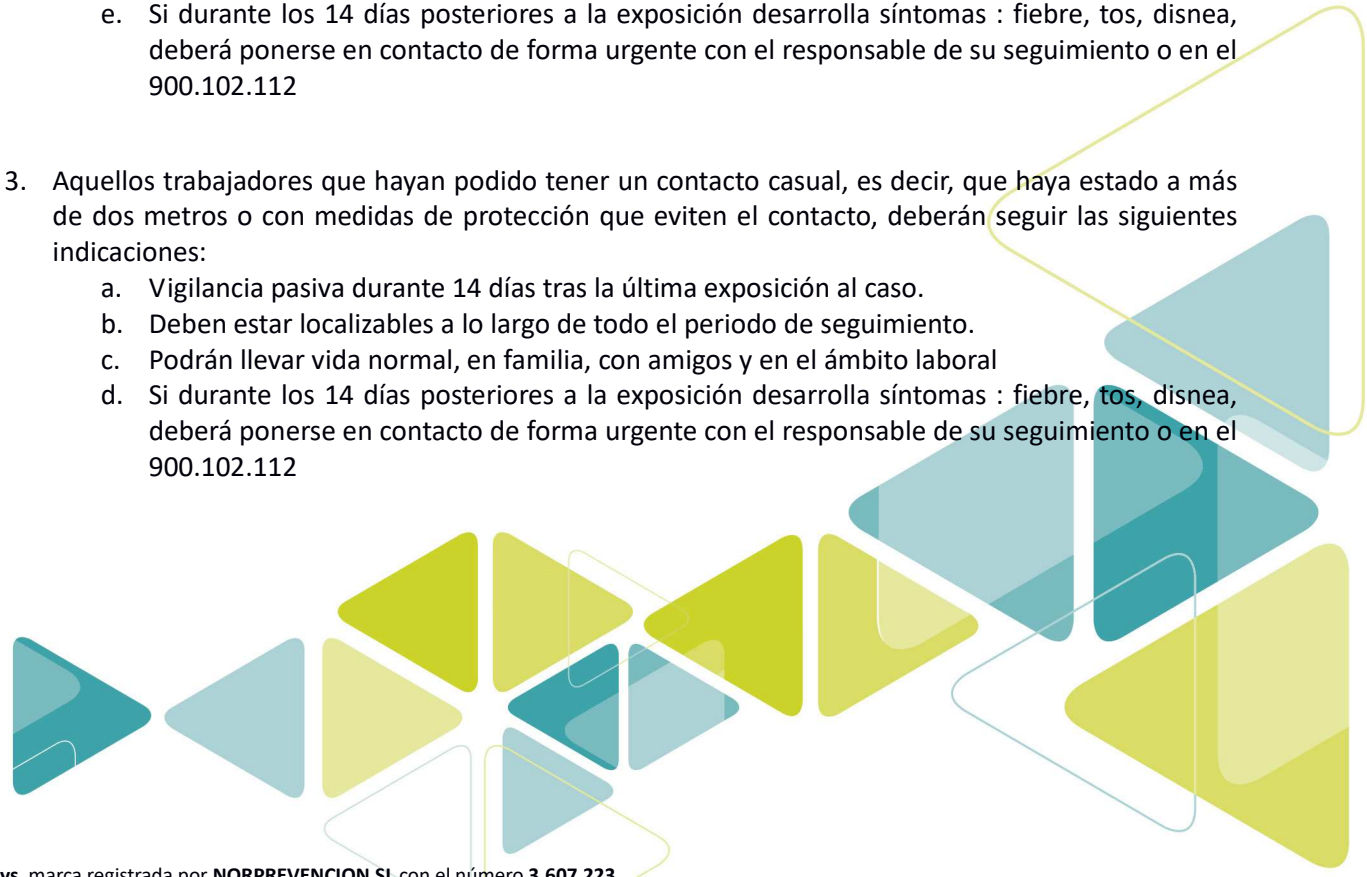
En primer lugar, es importante tener en cuenta que el escenario en el que se considera que puede haber existido una exposición de riesgo es la situación en la que se haya producido un contacto estrecho con un caso confirmado de infección por el SARS-CoV-2 o un caso probable sintomático.




Se define como **contacto estrecho**:

- Cualquier trabajador que proporciona cuidados a un caso probable o confirmado sintomático: trabajadores sanitarios y otros trabajadores que pueden tener otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier trabajos que esté en el mismo lugar que un caso probable o confirmado sintomático, a una distancia menor de dos metros.
- Se considera contacto estrecho en un avión u otro medio de transporte, a los miembros de las tripulaciones que atienden a pasajeros sintomáticos que vuelven de una zona de riesgo.

### PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

1. Aquellos trabajadores que hayan tenido contacto estrecho con un caso confirmado o probable y presenten síntomas deberán tomar las siguientes indicaciones:
    - a. Cese temporal de la actividad laboral y hacer autoaislamiento inmediato domiciliario.
    - b. Realizar vigilancia activa 14 días tras la última exposición con el caso.
    - c. Deben estar localizables a lo largo del periodo de seguimiento.
    - d. Deben limitar las actividades sociales y los viajes no esenciales.
    - e. Deben tomar precauciones de higiene respiratoria y lavado de manos.
    - f. Si empeoran los síntomas (fiebre, tos, disnea) deberá ponerse en contacto de forma urgente con el responsable de su seguimiento o en el 900.102.112.
  
  2. Aquellos trabajadores que hayan tenido un contacto estrecho con un caso confirmado o probable y no presente síntomas deberá seguir las siguientes indicaciones:
    - a. Puede continuar con la actividad laboral, realizando vigilancia activa 14 días tras la última exposición con el caso.
    - b. Deben estar localizables a lo largo de todo el periodo de seguimiento.
    - c. Deben limitar las actividades sociales y los viajes no esenciales.
    - d. Deben tomar precauciones de higiene respiratoria y lavado de manos.
    - e. Si durante los 14 días posteriores a la exposición desarrolla síntomas : fiebre, tos, disnea, deberá ponerse en contacto de forma urgente con el responsable de su seguimiento o en el 900.102.112
  
  3. Aquellos trabajadores que hayan podido tener un contacto casual, es decir, que haya estado a más de dos metros o con medidas de protección que eviten el contacto, deberán seguir las siguientes indicaciones:
    - a. Vigilancia pasiva durante 14 días tras la última exposición al caso.
    - b. Deben estar localizables a lo largo de todo el periodo de seguimiento.
    - c. Podrán llevar vida normal, en familia, con amigos y en el ámbito laboral
    - d. Si durante los 14 días posteriores a la exposición desarrolla síntomas : fiebre, tos, disnea, deberá ponerse en contacto de forma urgente con el responsable de su seguimiento o en el 900.102.112
- 



**Vigilancia activa:** Toma de temperatura diaria mañana y noche y monitorización de síntomas. Debe reportarlos diariamente.

**Vigilancia pasiva:** Toma de temperatura diaria mañana y noche y reportar únicamente si fuera superior a 38º y/o aparición de síntomas.

**En todo, cualquier duda quedamos a su disposición para cualquier aclaración.**